		COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA				CÓDIGO: AP-CT-F-08-05			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E				VERSIÓN: 5			
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 2			
						FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD: D/M/A		25/11/2021		MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR 086-2021 S.NTE.			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR:		TDD TALLER DE DISEÑO SAS							
RÉGIMEN DE VENTAS:		Común		(X)		NIT: 900.737.813-1			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		CASASBUENAS ACUÑA CAMILO ANDRES							
DIRECCIÓN:		CR 18 N° 39 B 69							
CORREO ELECTRÓNICO:		desingntallerdd@gmail.com							
NUMERO TELEFÓNICO:		3134940878							
OBJETO DEL CONTRATO									
SUMINISTRO DE MALETAS PERSONALIZADAS, PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DENOMINADA TIPS (TERRITORIOS DE INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN SALUD) PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO N°2594160-2021 ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA Y SENSIBILIZACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.									
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO									
RUBRO PRESUPUESTAL		MATERIALES Y SUMINISTROS			CDP NO.		2372		
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO									
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL
1	Maletas TIPS	10	Unidad	Maletas con materiales resistentes e impermeables, con especificaciones especiales, de acuerdo a documento que contiene características. Dimensiones Aproximadas, 50cm Ancho x 40 cm Fondo, 120 cm alto. Ver Anexo Técnico No.1 "Descripción de la Maleta" y Anexo Técnico No. 2 "Manual de uso de marca TIPS (Territorios de Innovación y Participación en Salud)" para los colores y posiciones de los logos.	El oferente deberá allegar una muestra (Prototipo de diseño) del bien a contratar. La fecha y hora serán establecidos en el cronograma de la Invitación a Cotizar.	\$ 903.000	\$ 171.570	\$ 1.074.570	\$ 10.745.700
VALOR DEL CONTRATO		\$ 10.745.700			¿EL VALOR DEL CONTRATO INCLUYE IVA?		SI X	NO	
FORMA DE PAGO		CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Paragrafo: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA E.S.E.							
PLAZO DE EJECUCIÓN		UN (1) MESES							
SUPERVISOR DEL CONTRATO		NOMBRE: FANNY LUCIA RUGELES HERNÁNDEZ			CARGO: PARTICIPACIÓN COMUNITARIA-SERVICIO AL CIUDADANO				
		CORREO ELECTRÓNICO: lideratenciónalusuario@subrednorte.gov.co			NUMERO DE CONTACTO: 3214417084				

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD

A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.

LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.

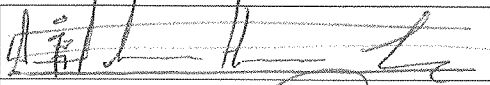
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS

1. PRESENTAR UN PROTOTIPO DE DISEÑO PARA QUE SEA APROBADO POR EL SUPERVISOR DE CONTRATO Y LUEGO PRODUCIR LA CANTIDAD SOLICITADA POR LA SUBRED NORTE E.S.E, SIEMPRE Y CUANDO EL DISEÑO SEA APROBADO.
2. ENTREGAR EL PRODUCTO SOLICITADO EN EL SITIO Y HORA SEÑALADOS POR LA SUBRED NORTE E.S.E, DE LOS CUALES DEBE QUEDAR SOPORTE DE ENTREGA DONDE CONSTE QUE SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRATADAS.
3. EL CONTRATISTA PRESENTARÁ JUNTO CON LAS FACTURAS LAS CONSTANCIAS ORIGINALES DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN FIRMADAS POR LA PERSONA QUE LA SUBRED NORTE E.S.E DESIGNE EN CADA SITIO PARA RECIBIR.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ ASISTIR A LAS REUNIONES CITADAS POR LA SUPERVISORA Y ACATAR LAS RECOMENDACIONES QUE SE DEN PARA LA ÓPTIMA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
5. GARANTIZAR QUE LOS MATERIALES UTILIZADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADOS.
6. GARANTIZAR LA ENTREGA CORRECTA DE LOS PRODUCTOS Y QUE ESTOS SE ENCUENTREN EN BUEN ESTADO.
7. GARANTIZAR TRANSPORTE ESPECIAL DE LOS PRODUCTOS PARA HACER ENTREGADOS EN LA FECHA Y LUGAR ACORDADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

Proyectó:	ÁNGEL RODRIGO HEREDIA GONZÁLEZ Tecnólogo Administrativo	
Revisó:	LUIS ENRIQUE PÁEZ FALLA Coordinador Bienes y servicios	
Revisó:	DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA Nombre y Firma Director (a) de contratación	
Aprobó:	DR. FABIO CORTÉS CRUZ Subgerente Corporativo	